



2022

PLAN DE ACCIÓN

Temporadas Menos Lluvias

II Semestre

PLAN DE ACCIÓN
TEMPORADAS DE MENOS LLUVIAS
2022 – II Semestre

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO
CLIMÁTICO

Contribuciones de la Versión 2022

Equipo de Trabajo Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres

Fabio Humberto Ruiz Hernández

Jhon Jairo Palacio Vaca

Jaime Quintero Olaya

Edgar Giovanni Rivera

Camilo Andrés Peña

Claudia Liliana Merchán

Luis Antonio Jaramillo

María Teresa Martínez

María Teresa Gaona

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
COMPONENTE 1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	8
1.1. OBJETIVOS.....	8
1.1.1. <i>Objetivo general</i>	8
1.1.2. <i>Objetivos específicos</i>	8
1.2. ALCANCE.....	8
COMPONENTE 2. CONTEXTO DEL RIESGO	9
2.1. AMENAZAS ASOCIADAS A LA TEMPORADA	9
2.1.1. <i>Eventos Forestales sucedidos entre enero 01 de 2021 y marzo 15 de 2022</i>	9
2.1.2. <i>Eventos por arbolado sucedidos en Temporadas Menos Lluvias 2021 y 2022</i>	11
2.1.3. <i>Eventos por vendavales sucedidos en Temporadas Menos Lluvias 2021 y 2022</i>	12
2.2. ANTECEDENTES DEL ESCENARIO	13
2.2.1. <i>Comportamiento del Clima en Bogotá</i>	13
2.2.2. <i>Evolución del fenómeno de La Niña.</i>	14
2.2.3. <i>Antecedentes históricos de lluvias</i>	16
2.2.4. <i>Distribución espacial de la precipitación en Bogotá</i>	18
COMPONENTE 3. ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS.....	20
3.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	20
3.2. REDUCCIÓN DEL RIESGO	22
3.3. MANEJO DEL DESASTRE.....	22
3.4. ACCIONES PREVIAS DE INTERVENCIÓN	23
COMPONENTE 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	25
4.1. MONITOREO (SISTEMA DE ALERTA DE BOGOTÁ - SAB)	25
4.2. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	27
4.3. ACCIONES PREPARATIVAS PARA LA RESPUESTA.....	28
4.3.1. <i>Identificación de zonas con mayor ocurrencia de incendios forestales</i>	28
4.3.2. <i>Recorridos Realizados por las Estaciones de Bomberos en Bogotá</i>	29
COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LAS EMERGENCIAS	31
5.1. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	31
5.2. INSTANCIAS Y NIVELES DE COORDINACIÓN	32
5.3. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	32
5.4. SERVICIOS DE RESPUESTA	33
5.5. FUNCIONES DE RESPUESTA.....	34
5.6. PLANES DE RESPUESTA DE ENTIDADES.....	35
5.6.1. <i>Personal para la Administración y Atención</i>	35
5.6.2. <i>Disponibilidad de Recursos para la Atención</i>	35
COMPONENTE 6. RECUPERACIÓN	36
COMPONENTE 7. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	45
7.1. SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	46

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. CLASIFICACIÓN DE EVENTOS ASOCIADOS A LA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS.....	9
TABLA 2. EVENTOS FORESTALES ENTRE 01 ENERO 2021 Y 15 MARZO 2022 DISCRIMINADOS POR MES	10
TABLA 3. EVENTOS FORESTALES 2021 DISCRIMINADOS POR LOCALIDAD	10
TABLA 4. EVENTOS FORESTALES OCURRIDOS ENTRE EL 2010 Y NOVIEMBRE DE 2021.....	11
TABLA 5. VALORES ONI DESDE 2010 HASTA EL TRIMESTRE ASO DE 2022.....	15
TABLA 6. RELACIÓN DE LOS SENSORES Y ESTACIONES DEL SAB.....	26
TABLA 7. SECTORES CATASTRALES MAYORMENTE AFECTADOS ANTE LA OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES	29
TABLA 8. UNIDADES DE COORDINACIÓN.....	32
TABLA 9. EJECUTORES DE LA RESPUESTA – SERVICIOS DE RESPUESTA	33
TABLA 10. EJECUTORES DE LA RESPUESTA – FUNCIONES DE RESPUESTA.....	35
TABLA 11. FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN	45
TABLA 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	46

LISTADO DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. EVENTOS POR ARBOLADO SUCEDIDOS EN LA CIUDAD EN LAS TEMPORADAS MENOS LLUVIAS 2021 Y 2022.	12
GRÁFICA 2. EVENTOS POR VENDAVAL SUCEDIDOS EN LA CIUDAD EN LAS TEMPORADAS MENOS LLUVIAS 2021 Y 2022.....	12
GRÁFICA 3. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2022, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN 21 ÁNGELES.....	16
GRÁFICA 4. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2022, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN CERRO NORTE.	16
GRÁFICA 5. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2022, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN IDIGER.....	17
GRÁFICA 6. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2022, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN CERRO CAZADORES.....	17
GRÁFICA 7. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2022, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN KENNEDY.	17
GRÁFICA 8. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2022, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN GUADALUPE.	17
GRÁFICA 9. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2022, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN DOÑA JUANA.....	17
GRÁFICA 10. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2022, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN MICAELA.	17

LISTADO DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN APROXIMADA DE LA ZCIT DURANTE ENERO (AZUL) Y EN JULIO (ROJA).....	13
ILUSTRACIÓN 2. PROMEDIO DE LAS ANOMALÍAS DE LA TEMPERATURA EN SUPERFICIE DE LA CUENCA DEL OCÉANO PACÍFICO TROPICAL (°C) ENTRE EL 10 DE ABRIL Y EL 7 DE MAYO DE 2022.....	15
ILUSTRACIÓN 3. PRECIPITACIONES MENSUALES JUNIO A AGOSTO 2021	18
ILUSTRACIÓN 4. PRECIPITACIÓN ACUMULADA DICIEMBRE 2021 A FEBRERO DE 2022	19
ILUSTRACIÓN 5. PIEZAS COMUNICATIVAS DE MENOS LLUVIAS. CDPMIF 2021 -2022	21
ILUSTRACIÓN 6. COMPONENTES DE SISTEMA ALERTA BOGOTÁ.....	25
ILUSTRACIÓN 7. SISTEMA DE ALERTA BOGOTÁ.	27
ILUSTRACIÓN 8. RECORRIDO DETECCIÓN TERRESTRE MÓVIL.....	30
ILUSTRACIÓN 9. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	31
ILUSTRACIÓN 10. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	32
ILUSTRACIÓN 11. SERVICIOS DE RESPUESTA EDRE.....	33
ILUSTRACIÓN 12. FUNCIONES DE RESPUESTA	34

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. DEFINICIONES	
ANEXO 2. PLAN DE RESPUESTA POR EMPRESA / ENTIDAD	
ANEXO 3. INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES POR EMPRESA / ENTIDAD - PERSONAL	
ANEXO 4. INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES POR EMPRESA / ENTIDAD - VEHÍCULOS	
ANEXO 5. INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES POR EMPRESA / ENTIDAD- HEAS	
ANEXO 6. FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2DA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2022	

INTRODUCCIÓN

El régimen de lluvias de Bogotá es bimodal, esto significa que se presentan dos temporadas de lluvias bastante marcadas y dos periodos relativamente bajos en lluvias, también conocidas como temporadas secas. El primer período de menos lluvias se presenta entre mediados de diciembre y marzo, el segundo periodo de menos lluvias se presenta entre los meses de julio y septiembre, algunas de las características relevantes de estas temporadas son la ausencia o déficit de lluvia en un área determinada, lo que causa que en el suelo se reduzca sustancialmente la humedad, dejando disponible mayor cantidad de material combustible, el cual es una de las variables necesarias para la materialización de un incendio.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), indica mediante informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo publicado el 19 de abril de 2022 que para este segundo semestre la predicción climática y del tiempo presenta fuerte incertidumbre ya que depende de la velocidad con que se presente el cambio entre las fases La Niña y Neutral del ciclo ENOS y de la transición entre la primera temporada de lluvias y la segunda temporada de menos lluvias de mitad de año en el centro del país influenciada también por ciclos de variabilidad intraestacional. La influencia del Fenómeno de la Niña en la segunda temporada menos lluvias 2022 en Bogotá es de gran relevancia en el clima, no obstante, el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático es consciente de la probabilidad de materializarse emergencias asociadas a la temporada menos lluvias.

La Ley 1523 de 2012, en el artículo 2°, define que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, a partir de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción. Así mismo, la ley define la responsabilidad de formular planes de Gestión del Riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades, en el marco de los procesos conocimiento, reducción del riesgo y de manejo de desastres, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación; es un instrumento de planificación dentro de la política nacional con alcance territorial y local de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por definición de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la efectividad de las actividades necesarias para la atención de emergencias está ligada a la calidad de la preparación, lo cual involucra la optimización de la prestación de los diferentes servicios básicos de respuesta. Bogotá D.C., cuenta con la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias en la cual se definen las entidades ejecutoras de cada uno de los servicios básicos de respuesta, el procedimiento general para la respuesta, la estructuración de coordinación para su aplicación, así como la organización, coordinación y optimización mediante las funciones de respuesta.

Este Plan de Acción de la Temporada de Menos Lluvias se elabora como instrumento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) para la preparación ante posibles eventos como vendavales, caída de árboles, heladas e incendios forestales que pueden presentarse en la segunda temporada de menos lluvias del año 2022, con mayor énfasis en el último tipo de eventos, por la cantidad de ellos que suele ocurrir y su impacto en la ciudad.

COMPONENTE 1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Optimizar la preparación y las acciones de respuesta por parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), principalmente para eventos asociados a la segunda temporada de menos lluvias que puedan materializarse en la ciudad, con el fin de reducir el impacto negativo en la población, sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular acciones prioritarias en gestión del riesgo para eventos asociados a las temporadas de menos lluvias.
- Consolidar las acciones de conocimiento del riesgo, reducción de riesgos y manejo de desastres que realizan las instituciones del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático en el marco de las temporadas de menos lluvias.
- Promover que las entidades del SDGR-CC planifiquen los recursos para garantizar la oportuna respuesta a emergencias en beneficio de la población.
- Determinar los responsables, tiempos de ejecución y la capacidad de respuesta de las entidades, en el marco de la gestión del riesgo, asociados a las temporadas de menos lluvias.

1.2. ALCANCE

El presente Plan de Acción aplica para la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente a la temporada de menos lluvias (segundo semestre) del año 2022.

Establece el marco de actuación y la capacidad de respuesta existente de las entidades que componen el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), para un adecuado manejo de emergencias que se puedan presentar por eventos asociados a incendios forestales, vendavales, heladas meteorológicas y caída de árboles generados por las condiciones climáticas propias de este periodo: menores precipitaciones y fuertes vientos.

COMPONENTE 2. CONTEXTO DEL RIESGO

2.1. AMENAZAS ASOCIADAS A LA TEMPORADA

Partiendo de la definición dada por la Ley 523 de 2012, donde la amenaza es Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales, para el presente documento se relacionan en la Tabla 1, los eventos que pueden presentarse durante la temporada de menos lluvia en la ciudad.

Tabla 1. Clasificación de eventos asociados a la temporada de menos lluvias

CLASIFICACIÓN EVENTOS*	TIPOS DE EVENTOS
Incendios Forestales**	Quemas
	Conatos
	Incendios
Arbolado	Árbol en riesgo de caída
	Caída de arboles
Vendaval	Daño o falla estructural - Caída de elementos por vendaval
	Vendaval

*Clasificación de eventos asignada en el protocolo de recepción de los eventos en el Premier ONE. Se da a conocer para el seguimiento en la plataforma de SIRE.

** Tipificación según el Premier ONE, para este Plan se definirá esta tipología como eventos forestales.

Fuente: SIRE. 2022

Un aspecto que requiere ser considerado en el presente documento son las cifras de la materialización de las amenazas presentes en la temporada menos lluvias, a continuación se presentan cifras que permiten dimensionar la condición amenazante sucedida en Bogotá:

2.1.1. EVENTOS FORESTALES SUCEDIDOS ENTRE ENERO 01 DE 2021 Y MARZO 15 DE 2022

En la

Tabla 2 se relacionan los eventos forestales presentados durante el periodo comprendido entre el 01 enero 2021 y el 15 marzo 2022, discriminado por mes. Se evidencia que los meses más afectados con respecto a cantidad de eventos y el total de área afectada fueron enero 2021, febrero 2021 y enero 2022, meses de la temporada de menos lluvias en los cuales se presentaron incendios forestales.

Tabla 2. Eventos forestales entre 01 enero 2021 y 15 marzo 2022 discriminados por mes

ANUALIDAD	MES	QUEMAS				CONATOS				INCENDIOS FORESTALES		TOTAL EVENTOS FORESTALES				
		UAECOB		CBVB-IDIGER		UAECOB		CBVB-IDIGER		No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	ÁREA AFECTADA ha.
		No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²							
2021	ENERO	37	10.092	3	84	13	14.095	0	0	2	22.800	55	47.071	4,71		
	FEBRERO	42	5.439	4	240	6	1.332	1	200	1	30.400	54	37.611	3,76		
	MARZO	10	2.245	0	0	3	182	0	0	0	0	13	2.427	0,24		
	ABRIL	15	4.362	0	0	7	1.466	0	0	0	0	22	5.828	0,58		
	MAYO	3	155	0	0	4	5.023	0	0	0	0	7	5.178	0,52		
	JUNIO	2	1.005	0	0	1	200	0	0	0	0	3	1.205	0,12		
	JULIO	5	590	0	0	1	20	0	0	0	0	6	610	0,06		
	AGOSTO	14	1.337	0	0	2	30	0	0	0	0	16	1.367	0,14		
	SEPTIEMBRE	20	1.855	0	0	8	5.095	0	0	0	0	28	6.950	0,70		
	OCTUBRE	9	979	0	0	2	700	0	0	0	0	11	1.679	0,17		
	NOVIEMBRE	9	1.989	0	0	3	620	0	0	0	0	12	2.609	0,26		
	DICIEMBRE	16	2.546	0	0	4	1.900	0	0	0	0	20	4.446	0,44		
2022-MARZO	ENERO	68	56.600	0	0	30	35.670	0	0	10	1.315.640	108	1.407.910	140,79		
	FEBRERO	20	2.745	0	0	7	5.145	0	0	0	0	27	7.890	0,79		
	MARZO	10	11.540	0	0	4	660	0	0	0	0	14	12.200	1,22		
TOTAL	182	32.594	7	324	54	30.663	1	200	3	53.200	247	116.981	11,6981			
	TOTAL QUEMAS			189	32.918	TOTAL CONATOS		55	30.863							

Fuente: UAECOB, 2022

En la Tabla 3 se relacionan los eventos forestales presentados durante el periodo comprendido entre el 01 enero 2021 y el 15 marzo 2022, discriminado por localidad; se evidencia que las localidades más afectadas, con respecto a la cantidad de eventos forestales son: San Cristóbal (75 eventos), Usme (83 eventos) y Ciudad Bolívar (51 eventos).

Tabla 3. Eventos forestales 2021 discriminados por localidad

ANUALIDAD	LOCALIDAD	QUEMAS				CONATOS				INCENDIOS FORESTALES		TOTAL EVENTOS FORESTALES	
		UAECOB		CBVB-IDIGER		UAECOB		CBVB-IDIGER		No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²
		No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²				
2021	1 USAQUÉN	7	1.230			2	1.650			1	11.400	10	14.280
	2 CHAPINERO	5	324	2	44							7	368
	3 SANTA FE	2	400			2	220					4	620
	4 SAN CRISTÓBAL	27	2.860	1	50	22	6.282					50	9.192
	5 USME	24	5.174	2	80	14	5.457	1	200			41	10.911
	6 TUNJUELITO	7	1.270									7	1.270
	7 BOSÁ	22	5.740			1	2			1	11.400	24	17.142
	8 KENNEDY	14	2.585			3	6.700			1	30.400	18	39.685
	9 FONTIBÓN	11	1.620									11	1.620
	10 ENGATIVÁ	4	130									4	130
	11 SUBA	19	910			1	3.000					20	3.910
	12 BARRIOS UNIDOS											0	0
	13 TEUSAQUILLO	4	520									4	520
	14 LOS MÁRTIRES											0	0
	15 ANTONIO NARIÑO											0	0
	16 PUENTE ARANDA	4	1.040									4	1.040
	17 CANDELARIA	2	40									2	40
	18 RAFAEL URIBE URIBE	4	1.424	1	100	2	652					7	2.176
	19 CIUDAD BOLÍVAR	25	7.277	1	50	6	6.650					32	13.977
	20 SUMAPAZ	1	50			1	50					2	100
2022-MARZO	1 USAQUÉN	3	1.160	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1.160
	2 CHAPINERO	1	20	0	0	1	30	0	0	0	0	2	50
	3 SANTA FE	2	510	0	0	3	106	0	0	1	39.000	6	39.616
	4 SAN CRISTÓBAL	12	785	0	0	12	19.250	0	0	5	64.300	29	84.335
	5 USME	28	41.985	0	0	15	10.614	0	0	3	27.940	46	80.539
	6 TUNJUELITO	1	50	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50
	7 BOSÁ	15	2.450	0	0	1	5.000	0	0	0	0	16	7.450
	8 KENNEDY	5	462	0	0	2	4.710	0	0	0	0	7	5.172
	9 FONTIBÓN	5	1.418	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1.418
	10 ENGATIVÁ	3	50	0	0	2	30	0	0	0	0	5	80
	11 SUBA	5	3.365	0	0	2	35	0	0	0	0	7	3.400
	12 BARRIOS UNIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	13 TEUSAQUILLO	1	100	0	0	1	500	0	0	0	0	2	600
	14 LOS MÁRTIRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	15 ANTONIO NARIÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	16 PUENTE ARANDA	2	150	0	0	0	0	0	0	0	0	2	150
	17 CANDELARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	18 RAFAEL URIBE URIBE	2	350	0	0	1	800	0	0	0	0	3	1.150
	19 CIUDAD BOLÍVAR	17	18.030	0	0	1	400	0	0	0	0	18	18.430
	20 SUMAPAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.184.400	1	1.184.400
TOTAL	182	32.594	7	324	54	30.663	1	200	3	53.200	247	116.981	
	TOTAL QUEMAS			189	32.918	TOTAL CONATOS		55	30.863				

Fuente: UAECOB, 2022

2.1.1.2 Recurrencia de eventos forestales periodo 2010 – 2021 (UAECOB)

La Tabla 4 relaciona la cantidad de eventos forestales presentados en el período comprendido entre los años 2010 a 2022, indicando el área afectada en cada tipificación.

Tabla 4. Eventos forestales ocurridos entre el 2010 y noviembre de 2021.

ANUALIDAD	QUEMAS		CONATOS		INCENDIOS FORESTALES		TOTAL EVENTOS	
	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA m ²	No.	ÁREA AFECTADA ha
2010	603	733.018	182	116.489	38	2.226.586	823	307,609
2011	358	191.637	106	59.797	6	73.667	470	32,510
2012	684	777.725	197	70.158	3	146.734	884	99,462
2013	650	557.515	243	220.597	10	400.165	903	117,828
2014	367	388.736	138	100.468	26	2.598.134	531	308,734
2015	545	619.525	138	65.539	14	462.511	697	114,758
2016	411	398.871	111	136.183	30	3.778.773	552	431,383
2017	232	150.173	62	20.147	4	240.669	298	41,099
2018	544	173.004	95	62.831	8	137.547	647	37,338
2019	645	311.294	124	96.478	39	1.254.871	808	166,264
2020	286	414.776	97	54.708	17	833.570	400	130,305
2021	189	32.918	55	30.863	3	53.200	247	11,698
2022 - MARZO	98	70.885	41	41.475	10	1.315.640	149	143
TOTAL	5.514	4.749.192	1.548	1.034.258	208	13.522.067	7.409	1.942

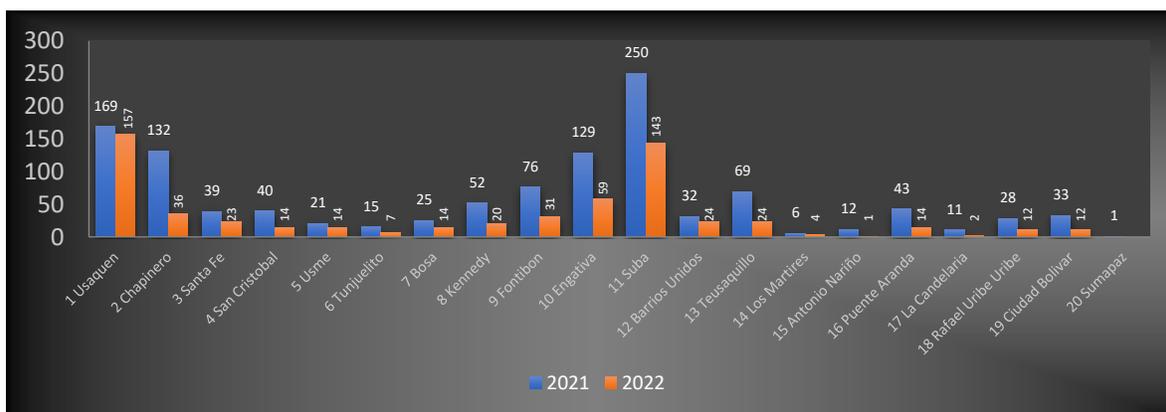
Fuente: UAECOB, 2022

Según las estadísticas de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá y de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF), entre el año 2010 a la primera temporada menos lluvias del año 2022, se han registrado 7.387 emergencias forestales; de estos eventos, se han presentado 5.514 quemas, 1.548 conatos y 198 incendios forestales; consumiendo cerca de 18.090.092 m² (1809,009 ha) de cobertura vegetal.

2.1.2. EVENTOS POR ARBOLADO SUCEDIDOS EN TEMPORADAS MENOS LLUVIAS 2021 Y 2022

En la Gráfica 1 se presentan los datos registrados en el SIRE en relación con los eventos por arbolado presentados en la ciudad en las temporadas menos lluvias de los años 2021 y 2022. Es de precisar que la primera temporada de menos lluvias de cada año comienza aproximadamente el 15 diciembre del año inmediatamente anterior y culmina el 15 de marzo, la segunda temporada de lluvias comienza aproximadamente el 16 de junio y culmina el 15 de septiembre. Estas fechas en Bogotá no son fijas, pueden variar por condiciones propias del clima para cada año en particular. Las localidades con un mayor número de eventos son Suba, Usaquén, Chapinero y Engativá; las localidades con un menor número de eventos son Tunjuelito, Los Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria y Sumapaz.

Gráfica 1. Eventos por arbolado sucedidos en la ciudad en las temporadas menos lluvias 2021 y 2022.

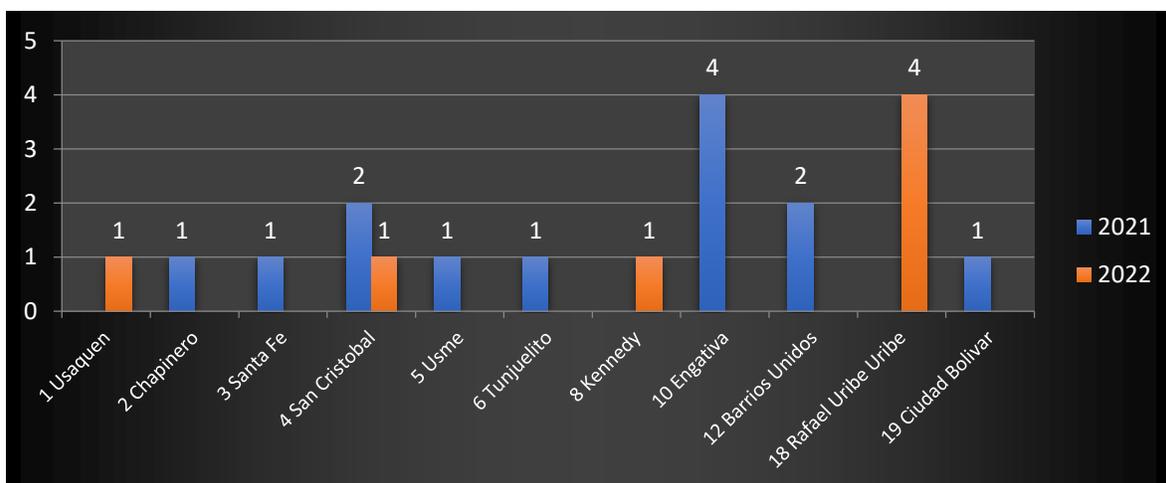


Fuente: IDIGER, 2022

2.1.3. EVENTOS POR VENDAVALES SUCEDIDOS EN TEMPORADAS MENOS LLUVIAS 2021 Y 2022

En la Gráfica 2 se presentan los datos registrados en el SIRE en relación con los eventos por arbolado presentados en la ciudad en las temporadas menos lluvias de los años 2021 y 2022. Es de precisar que la primera temporada de menos lluvias de cada año comienza aproximadamente el 15 diciembre del año inmediatamente anterior y culmina el 15 de marzo, la segunda temporada de lluvias comienza aproximadamente el 16 de junio y culmina el 15 de septiembre. Estas fechas en Bogotá no son fijas, pueden variar por condiciones propias del clima para cada año en particular. Las localidades con un mayor número de eventos por vendaval en las temporada menos lluvias son San Cristóbal, Engativá y Rafael Uribe.

Gráfica 2. Eventos por vendaval sucedidos en la ciudad en las temporadas menos lluvias 2021 y 2022.



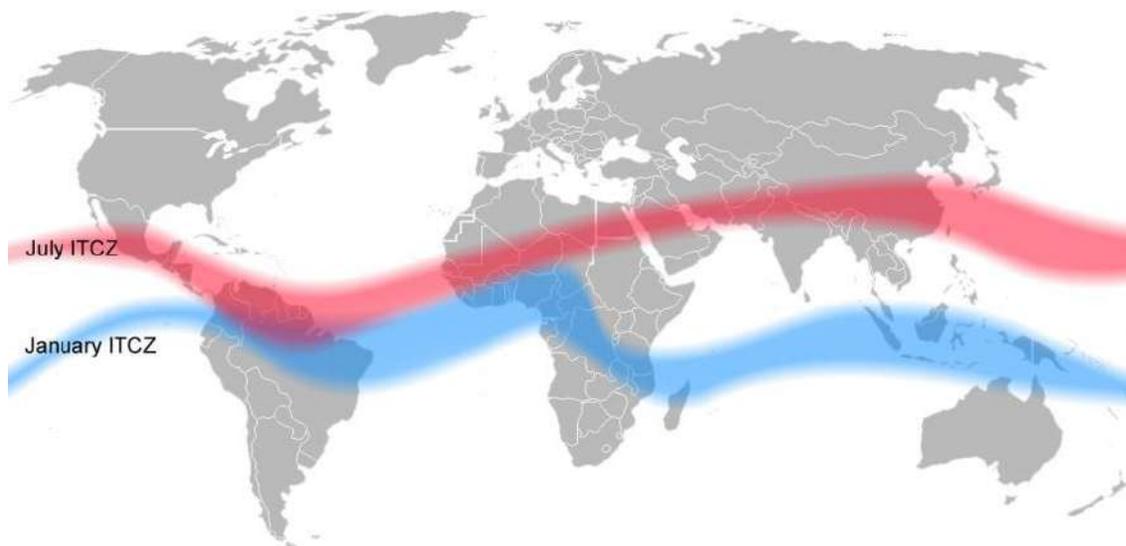
Fuente: IDIGER, 2022

2.2. ANTECEDENTES DEL ESCENARIO

2.2.1. COMPORTAMIENTO DEL CLIMA EN BOGOTÁ

El clima en Bogotá, por su ubicación geográfica en la zona tropical, está modulado principalmente por la confluencia de los vientos alisios del noreste y del sureste; esta zona donde se encuentran los vientos es conocida como la zona de confluencia intertropical-ZCIT. Este sistema se desplaza a lo largo del país, de sur a norte, durante el segundo semestre del año ocasionando la segunda temporada de lluvias en Bogotá con pico en abril y mayo; durante el segundo semestre se desplaza de norte a sur ocasionando la segunda temporada de lluvias con altos volúmenes en octubre y noviembre. Las otras dos temporadas de menos lluvias se presentan en enero y febrero y la otra en **julio y agosto**, determinando así la estacionalidad con dos temporadas lluviosas y dos temporadas de menos lluvias (ver Ilustración 1).

Ilustración 1. Ubicación aproximada de la ZCIT durante enero (azul) y en julio (roja).



Fuente: NASA. Earth Observatory. The Intertropical Convergence Zone.

Sin embargo, estas temporadas pueden verse alteradas por otros sistemas atmosféricos que corresponden a la escala intraestacional como las ondas intraestacionales Madden & Julian¹, el paso continuo de las ondas tropicales del este o los ciclones tropicales que pasan por el mar Caribe colombiano que, de acuerdo con su desplazamiento y su actividad, pueden incrementar las lluvias en dos o tres días, a su paso dentro de cada temporada.

¹ La Oscilación Madden & Julian (MJO por sus siglas en inglés) es una onda o fluctuación intraestacional que se propaga de oeste a este a lo largo de la región ecuatorial en todo el planeta, con un ciclo del orden de 30 a 60 días, como parte de un componente natural del sistema acoplado océano-atmósfera. La MJO es responsable de gran parte de la variabilidad del clima a nivel intraestacional (semana a semana) en la región ecuatorial, causando variaciones en parámetros oceánicos y atmosféricos importantes, tales como: velocidad y dirección del viento en niveles bajos y altos de la atmósfera, nubosidad, precipitación, temperatura superficial del mar (TSM) y evaporación superficial en el océano. Fuente: IDEAM

A todo este comportamiento en las temporadas, existen otros factores de mayor escala que alteran los patrones de lluvia tales como la escala interanual a la que corresponden los fenómenos El Niño-La Niña o el ENOS- El Niño Oscilación del Sur, está considerado como un evento natural de variabilidad climática que altera los patrones de lluvia y es uno de los eventos más documentados en el país, por los impactos que ha causado en los años en que se ha presentado.

De acuerdo con los estudios realizados por el IDEAM y por otras entidades a nivel nacional, La Niña se refleja en exceso de precipitaciones en el norte y centro del país y El Niño se traduce en déficit de precipitaciones en esas zonas²; es por esto por lo que se presentan años más húmedos y otros más secos.

Un fenómeno de La Niña hace que las temporadas lluviosas sean más lluviosas y las temporadas secas sean más húmedas. Cabe anotar, que el fenómeno de La Niña 2020-2021 se terminó entre mayo y junio del 2021 y resurge un nuevo evento La Niña que está en desarrollo desde el mes de septiembre de 2021, que corresponde a La Niña 2021-2022 y que ha venido influenciando el comportamiento de las lluvias en el país y en Bogotá. Durante lo que va del año 2022 se ha visto la influencia de La Niña con un incremento notorio de las precipitaciones especialmente durante los meses de febrero, marzo y abril con anomalías de lluvias en algunas zonas por encima de los promedios históricos para esos meses.

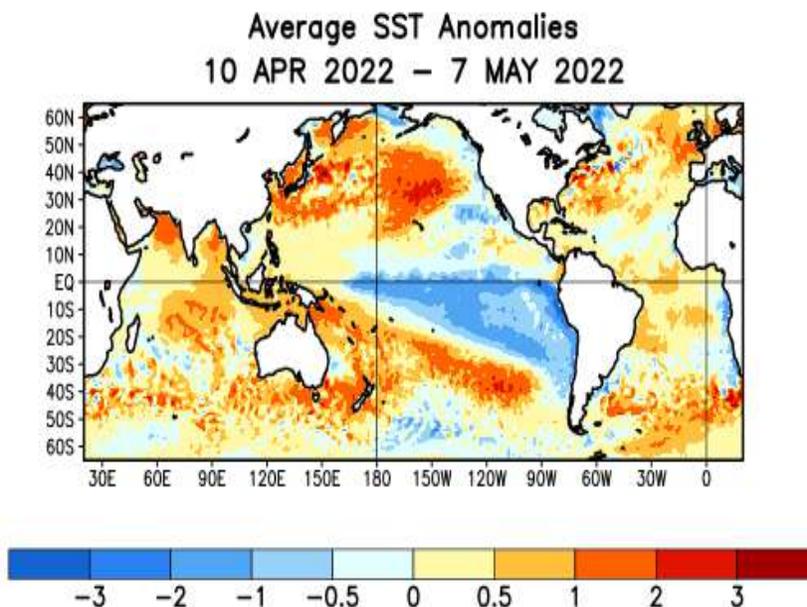
2.2.2. EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO DE LA NIÑA.

De acuerdo con el IDEAM, en su Boletín de Predicción Climática N°327 del mes de mayo de 2022, *“de acuerdo con los indicadores mensuales, se fortaleció el enfriamiento de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) sobre la cuenca ecuatorial del océano Pacífico, permaneciendo en los umbrales de La Niña”*; bajo este panorama, las variaciones climáticas del país serán moduladas en mayor medida por las perturbaciones de la escala intraestacional y la evolución de La Niña.

De otra parte, según el último informe **del 12 de mayo de 2022** de la Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos-NOAA aún se mantiene la **advertencia del Fenómeno de La Niña**, además, manifiestan que, aunque se favorece que La Niña continúe, las probabilidades disminuyen durante el trimestre agosto-septiembre-octubre 2022 con 58 % de probabilidad.

² Atlas climatológico de Colombia (IDEAM, 2005)

Ilustración 2. Promedio de las anomalías de la temperatura en superficie de la cuenca del océano Pacífico Tropical (°C) entre el 10 de abril y el 7 de mayo de 2022



Fuente: NOAA

En cuanto a la evolución del comportamiento del índice operacional ONI, el cual indica que un fenómeno de El Niño se caracteriza por valores de anomalía de la temperatura de la superficie del océano Pacífico tropical mayores o iguales a 0.5 y que un fenómeno La Niña se caracteriza por tener valores de anomalía menores o iguales a -0.5, en la Tabla 5 se muestra su evolución desde 2010 hasta lo que va del 2022, para hacer comparaciones y los análisis respectivos.

Tabla 5. Valores ONI desde 2010 hasta el trimestre ASO de 2022.

Year	DJF	JFM	FMA	MAM	AMJ	MJJ	JJA	JAS	ASO	SON	OND	NDJ
2010	1.5	1.2	0.8	0.4	-0.2	-0.7	-1.0	-1.3	-1.6	-1.6	-1.6	-1.6
2011	-1.4	-1.2	-0.9	-0.7	-0.6	-0.4	-0.5	-0.6	-0.8	-1.0	-1.1	-1.0
2012	-0.9	-0.7	-0.6	-0.5	-0.3	0.0	0.2	0.4	0.4	0.3	0.1	-0.2
2013	-0.4	-0.4	-0.3	-0.3	-0.4	-0.4	-0.4	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-0.3
2014	-0.4	-0.5	-0.3	0.0	0.2	0.2	0.0	0.1	0.2	0.5	0.6	0.7
2015	0.5	0.5	0.5	0.7	0.9	1.2	1.5	1.9	2.2	2.4	2.6	2.6
2016	2.5	2.1	1.6	0.9	0.4	-0.1	-0.4	-0.5	-0.6	-0.7	-0.7	-0.6
2017	-0.3	-0.2	0.1	0.2	0.3	0.3	0.1	-0.1	-0.4	-0.7	-0.8	-1.0
2018	-0.9	-0.9	-0.7	-0.5	-0.2	0.0	0.1	0.2	0.5	0.8	0.9	0.8
2019	0.7	0.7	0.7	0.7	0.5	0.5	0.3	0.1	0.2	0.3	0.5	0.5
Year	DJF	JFM	FMA	MAM	AMJ	MJJ	JJA	JAS	ASO	SON	OND	NDJ
2020	0.5	0.5	0.4	0.2	-0.1	-0.3	-0.4	-0.6	-0.9	-1.2	-1.3	-1.2
2021	-1.0	-0.9	-0.8	-0.7	-0.5	-0.4	-0.4	-0.5	-0.7	-0.8	-1.0	-1.0
2022	-1.0	-0.9	-1.0	-1.1								

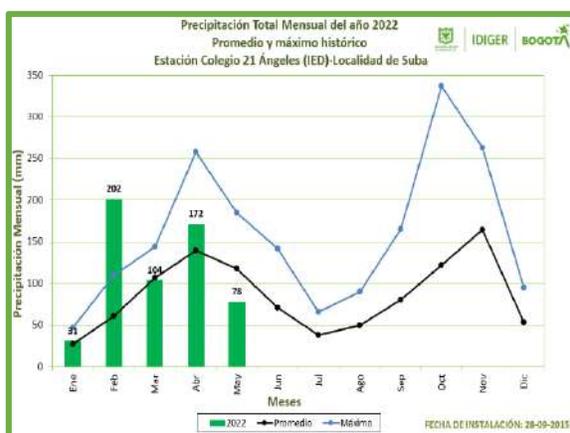
Fuente: Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos-NOAA - https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php

Como se observa, para el año 2022 recuadro rojo, los valores del índice operacional ONI alcanzaron registros durante los trimestres diciembre-enero-febrero (DJF); enero-febrero-marzo (JFM) y febrero-marzo-abril (FMA) valores de -1.0 , -0.9 y -1.0 respectivamente. De acuerdo con estos valores, los índices han estado por debajo de -0.5 indicando continuidad de La Niña.

2.2.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LLUVIAS

Teniendo en cuenta que el régimen de lluvias para la ciudad de Bogotá D.C., en general, es bimodal, los periodos bajos en lluvias se relacionan directamente con los meses en que se presenta mayor cantidad de eventos asociados a caída de árboles, eventos forestales, heladas y vendavales.

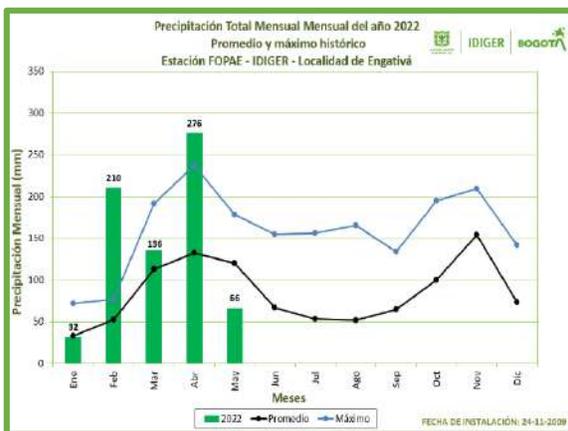
Entre la Gráfica 3 a la Gráfica 10, se ilustra el comportamiento de las lluvias de acuerdo con algunas estaciones de la Red Hidrometeorológica del IDIGER, comparando las precipitaciones mensuales promedio, máximas y lo que va corrido en el año 2022 (datos presentados hasta el 11 de mayo); en estas se evidencia que el mes con mayores precipitaciones en la primera temporada de lluvias corresponde a abril, según lo registrado hasta la fecha; las mayores precipitaciones de abril se registraron principalmente en el occidente, nororiente, centro-oriente y sectores del sur del Distrito Capital, en las localidades de Engativá, Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo y Usme.



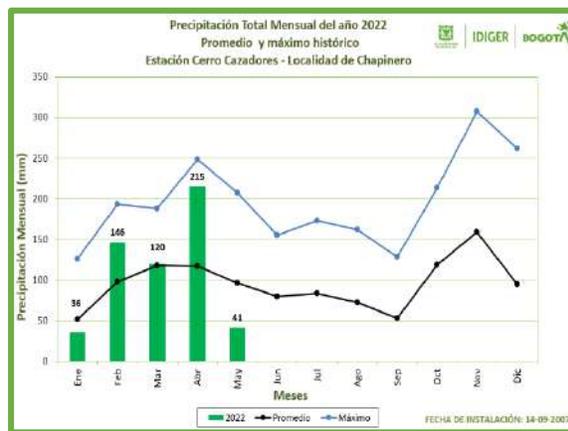
Gráfica 3. Precipitación Total Mensual 2022, promedio y máximo histórico. Estación 21 Ángeles.



Gráfica 4. Precipitación Total Mensual 2022, promedio y máximo histórico. Estación Cerro Norte.



Gráfica 5. Precipitación Total Mensual 2022, promedio y máximo histórico. Estación IDIGER.



Gráfica 6. Precipitación Total Mensual 2022, promedio y máximo histórico. Estación Cerro Cazadores.



Gráfica 7. Precipitación Total Mensual 2022, promedio y máximo histórico. Estación Kennedy.



Gráfica 8. Precipitación Total Mensual 2022, promedio y máximo histórico. Estación Guadalupe.



Gráfica 9. Precipitación Total Mensual 2022, promedio y máximo histórico. Estación Doña Juana.



Gráfica 10. Precipitación Total Mensual 2022, promedio y máximo histórico. Estación Micaela.

Fuente. IDIGER. 2022

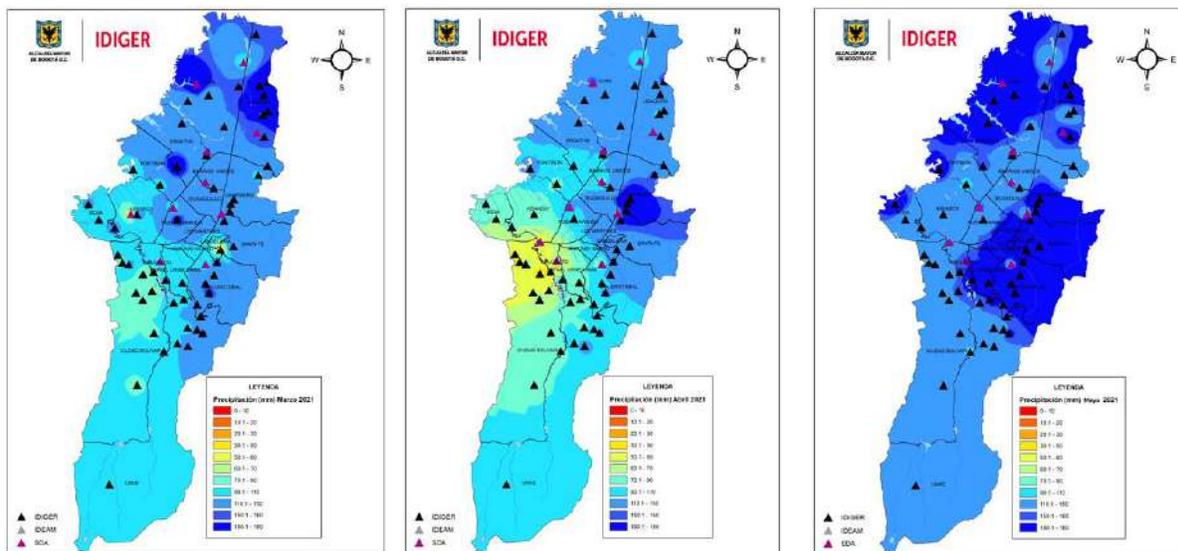
Adicionalmente, en las gráficas se evidencia que, para febrero, mes perteneciente a la primera temporada de menos lluvias, las precipitaciones, en su mayoría, superaron los valores promedios

de lluvia en la ciudad, es decir, que a pesar de que este mes corresponde a un periodo seco, se presentaron lluvias por encima de lo normal, inclusive, estaciones ubicadas al occidente y sur del Distrito Capital superaron los máximos históricos.

2.2.4. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA PRECIPITACIÓN EN BOGOTÁ

A continuación, se presenta el registro gráfico de las lluvias acumuladas en la ciudad, para los meses de junio, julio y agosto del año 2021, que corresponde a la temporada de menos lluvias del segundo semestre del año.

Ilustración 3. Precipitaciones mensuales junio a Agosto 2021

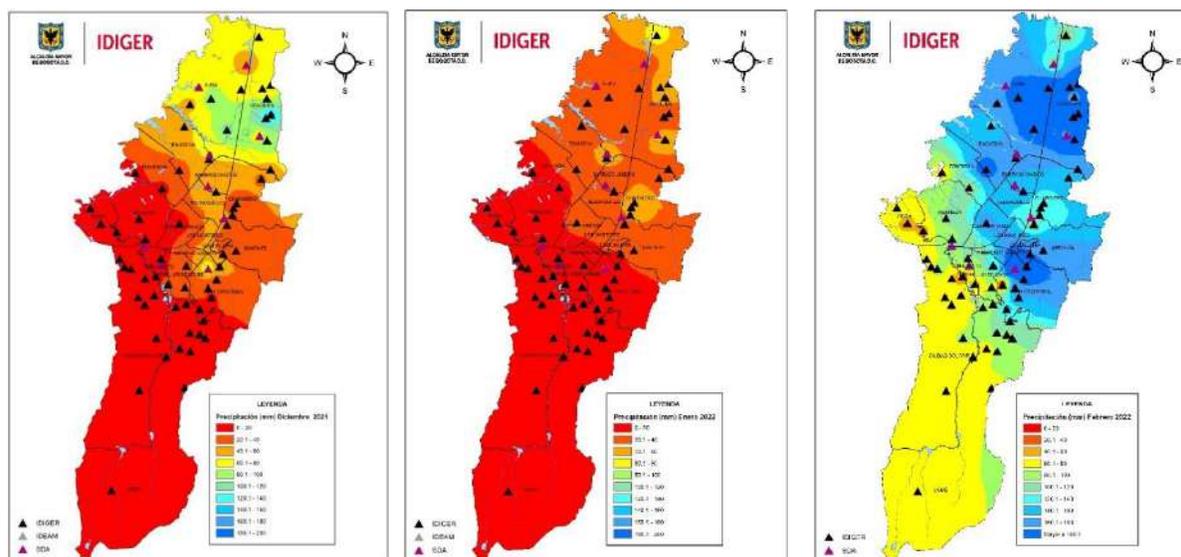


Fuente. IDIGER. 2022

En el trimestre junio, julio y agosto de 2021, las mayores lluvias ocurrieron en agosto, superando los acumulados de 160 mm al mes, en gran parte del Distrito Capital. En lo correspondiente a junio, se registraron valores por encima de 160 mm/mes en zonas de las localidades de Usaquén y Suba y sectores puntuales de la localidad Engativá y San Cristóbal. En julio de 2021, se evidenciaron mayores lluvias en el sector de Chapinero, con rangos superiores a 160 mm/mes y menos lluvias con acumulados cercanos a los 50 mm/ mes en el norte de la localidad de Ciudad Bolívar.

Por otra parte, a continuación se presenta el registro gráfico de las lluvias acumuladas en la ciudad para los meses de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022 que corresponden a la primera temporada de menos lluvias.

Ilustración 4. Precipitación acumulada diciembre 2021 a febrero de 2022



Fuente: IDIGER, 2022

En diciembre de 2021 se tuvieron, en la mayor parte del Distrito Capital, precipitaciones acumuladas no mayores a 60 mm/mes, sin embargo, en la localidad de Suba se presentaron acumulados entre 40 y 120 mm/mes y en la localidad de Usaquén se tuvieron los mayores acumulados que no superaron los 140 mm/mes. En enero de 2022, se presentó un descenso en las precipitaciones, predominando a lo largo del territorio lluvias acumuladas no superiores a los 40 mm, a excepción de algunos sectores en las localidades de Chapinero, Suba y Engativá con lluvias de hasta 60 mm/mes y en la localidad de Usaquén con valores máximos no superiores a los 80mm/mes. En febrero se tuvo un aumento significativo de las precipitaciones con acumulados, inclusive, superiores a los 180 mm en zonas de las localidades de San Cristóbal, Engativá, Suba y Usaquén.

COMPONENTE 3. ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Las actividades por desarrollar de parte de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en la segunda temporada de menos lluvias del año 2022 se describen a continuación, teniendo en cuenta cada uno de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para el caso de **incendios forestales**, las actividades se realizan en el marco del plan de acción de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF).

3.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

○ Acciones a realizar por parte de la UAECOB:

- Generación de boletines internos diarios de reportes meteorológicos desde la sala de monitoreo de la UAECOB, con el fin de identificar posibles zonas con mayor probabilidad de generación de eventos forestales. Estos boletines internos servirán para la toma de decisiones en la preparación de la respuesta por parte de la UAECOB.
- Campaña de Prevención. La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, junto con la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, bajo el marco normativo de la Ley 1575 de 2012 Art. 41 y el Decreto 377 de 2014 (CDPMIF), tienen previstas en su plan de acción diferentes estrategias y campañas para reducir el número de eventos forestales y sus impactos económicos, sociales y ambientales, mediante la realización de actividades de sensibilización dirigidas a diferentes sectores relacionados con esta realidad.

▪ Piezas Comunicativas de la campaña:

Como una estrategia para la prevención de incendios forestales, se dinamizará la difusión de piezas comunicativas, con el fin de sensibilizar a la comunidad en temas relacionados con dicha prevención; lo anterior se realizará a través de los canales de comunicación propios de la UAECOB (página web y redes sociales).

Ilustración 5. Piezas comunicativas de menos lluvias. CDPMIF 2021 -2022

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

La poca humedad de la cobertura vegetal y las malas conductas ciudadanas ocasionan incendios forestales.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

La mayoría de conatos e incendios atendidos por Bomberos Bogotá son debido a quemas de basura, material vegetal o descuido.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
La vegetación de nuestros cerros está compuesta principalmente por retamo espinoso y el pino canadiense, estos son altamente combustibles.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
Asegúrate de apagar bien los cigarrillos y no botes las colillas en zonas de vegetación.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Evita realizar fogatas. Cuando sean necesarias no olvides rodearlas de piedras para encerrar el fuego y si encuentras restos, apágalas con agua y tierra.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Siempre que realices actividades en zonas boscosas recoge las basuras y residuos.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Colabora entregando información a los bomberos, organismos de control y ambientales, suministrando detalles sobre las posibles causas del incendio.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Reporta las columnas de humo y actividades que puedan llegar a desencadenar un Incendio Forestal, a través de la Línea

123

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Ante un #IncendioForestal tapa tu nariz y boca para así no inhalar el humo.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
No intentes apagar el fuego, ya que puedes poner en peligro tu vida.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
Los fosforos, colillas de cigarrillo, papel, plástico, vidrio, son combustibles y pueden originar incendios forestales.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ S.C.

- Acciones a realizar por la SDA:
 - Divulgar la campaña "MenosIncendiosMásVida", la cual consiste en la difusión, por internet y redes sociales, de: piezas divulgativas, un video y comunicados de prensa, así como la publicación de piezas gráficas en pantallas internas de la Entidad, con mensajes para evitar la ocurrencia de incendios forestales.
 - Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran durante la temporada, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos, y con el apoyo de las otras autoridades ambientales, según el área de jurisdicción.
 - Socializar el documento del plan piloto de "Diversificación de la vegetación con especies de baja combustibilidad en zonas de interfaz urbano forestal o urbano rural", como una acción de mitigación de incendios forestales, para ser viabilizado por la CDPMIF.

3.2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Acciones a realizar por parte de la UAECOB:
 - Recorridos para la identificación de estado actual de caminos, cuerpos de agua, ingresos y egresos para vehículos o recursos en caso de ser requerida su activación para futuras acciones operativas.
 - Una capacitación presencial a la comunidad de Usme, brindando información y sensibilización en prevención de Incendios Forestales.
 - Procesos de educación sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal: Curso virtual de Sensibilización en Prevención de Incendios Forestales, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación. Una vez se encuentre aprobado, se divulgará en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático para su aprovechamiento.
 - Promoción e información de los servicios ambientales y planificación segura para el disfrute de los cerros orientales y otras áreas protegidas por visitantes ocasionales. Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante la adquisición de herramientas, equipos, accesorios, elementos de protección personal y vehículos que permitan brindar una respuesta eficiente en la atención de emergencias.
- Acciones a realizar por la SDA:
 - Procesos de educación sobre Gestión del Riesgo por Incendio Forestal y sobre arbolado.
 - Socialización con la CDPMIF del plan piloto de emergencias por eventos con fuego en la cobertura vegetal en la Reserva Distrital de Humedal (RDH) Meandro del Say.

3.3. MANEJO DEL DESASTRE

- Responder las emergencias por incendios forestales de acuerdo con los procedimientos y directrices de la UAECOB.
- Acciones de coordinación y en entrega de ayudas humanitarias no pecuniarias y pecuniarias, por parte del IDIGER.

○ Acciones a realizar por la SDA:

- Entregar a la CDPMIF, en especial a la EAAB-ESP, la información sobre los puntos (coordenadas) de los lugares más adecuados para instalar nuevos hidrantes en las Reservas Distrital de Humedal (RDH) priorizadas, como avance en la evaluación de la viabilidad de instalar mecanismos de suministro de agua en los humedales con mayor ocurrencia de incendios forestales.
- Iniciar la valoración económica y ambiental de los incendios de gran complejidad que ocurran en la temporada, previa evaluación de complejidad. Dependiendo del lugar de ocurrencia, la acción podría estar a cargo de otra autoridad ambiental.
- Acudir al PMU y, desde allí, brindar el apoyo técnico, en los casos en que se active a la entidad por emergencias de incendios forestales.
- Responder las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída.

3.4. ACCIONES PREVIAS DE INTERVENCIÓN

Previo a la ocurrencia de las temporadas de menos lluvias, en Bogotá se realiza la implementación de medidas que tienen el propósito de disminuir o reducir los daños y las pérdidas, es decir, la mitigación, para lo cual se trabaja en la reducción de las condiciones de amenaza y en la vulnerabilidad existente.

Dentro de las acciones identificadas en el marco del Plan de Acción de la CDPMIF, se han desarrollado las siguientes, por parte de diferentes entidades:

- Intervención de la cobertura vegetal siguiendo los parámetros establecidos en la “Guía para la Intervención en Ecosistemas Andinos como Mecanismo de Mitigación de Incendios Forestales” aprox. 0,49 ha, con actividades como:
 - Despeje de caminos (incluye reconocimiento previo en la ladera de caminos, identificando tipo de ecosistemas encontrados, puntos de recolección de agua y obstáculos, y su posterior limpieza).
 - Reordenación y manejo de residuos vegetales en el territorio (prácticas de tratamiento de residuos vegetales adecuadas por diferentes actores en el territorio, implementando puntos de entrega y recogida de residuos vegetales).
- Desarrollar proyectos de investigación para el control de especies pirogénicas, como el complejo de retamos, entre otras, en el Distrito Capital.
 - JBB avanzó en la medición de rasgos funcionales asociados a biomasa como la densidad de madera (Db), el contenido radicular de materia seca (CRMS) y el grosor foliar (Gf) para 100 individuos de *Ulex europaeus*. También, se determinó el área foliar (AF) y área foliar específica (AFS), y se realizó la búsqueda de nuevas áreas de invasión en la localidad de Usme.

- Manejo del complejo invasor y pirogénico del retamo, ejecutando acciones de control, mantenimiento y restauración ecológica.
 - Número de hectáreas invadidas de retamo intervenidas.
Control inicial: 2,114 ha
Mantenimiento: 31,66 ha

Las acciones previas a la segunda temporada de menos lluvias de 2022 realizadas por la SDA son:

- Mantenimiento de áreas anteriormente intervenidas para el control de retamo en 172.62 hectáreas (ha), distribuidas en los siguientes predios: sector de Aguas Claras (predio Compensar): 5.22 ha, Parque Nacional Enrique Olaya Herrera: 131.35 ha, Parque Nacional Enrique Olaya Herrera: 6.50 ha, y futuro Parque Metropolitano La Arboleda: 29.55 ha.
- Participación en la actualización de puntos de monitoreo en la localidad de Usme, de acuerdo con la recurrencia de eventos forestales. Se generó cartografía de las áreas de influencia, los puntos de acceso, hidrantes, cuerpos de agua, tensionantes y las acciones para la prevención y mitigación de eventos forestales.
 - Elaboración de la primera versión del Plan piloto de emergencias por eventos con fuego en la cobertura vegetal, documento elaborado para aportar a la gestión del riesgo de desastres y minimizar la ocurrencia de eventos forestales en la Reserva Distrital de Humedal Meandro del Say (documento en ajustes).
 - Mesa de trabajo con las entidades del Consejo Local de Gestión del Riesgo de Desastres de la Localidad de Fontibón, en la cual se asesoró a las entidades para elaborar la caracterización del escenario de riesgo por incendio forestal.
- Identificación de combustibles sobre el sendero alternativo de Monserrate. Esta actividad se realizó en el marco del Puesto de Mando Unificado (PMU) de Semana Santa, instalado en el cerro de Monserrate el 10 de abril de 2022. Se efectuó un recorrido por el mencionado sendero, por parte de las diferentes entidades que integraron el PMU.
- De otro lado, para **mitigar los eventos por caída de árboles**, la SDA hace el seguimiento y control, para detectar árboles en riesgo de sufrir volcamientos generados por los fuertes vientos y las lluvias.

Así mismo, se reportan otras **acciones generales** (prospectivas o de prevención), es decir, que están dirigidas a evitar la generación de cualquier tipo de emergencia, y se han adelantado por las entidades que se citan en cada caso:

- SDA: procesos de educación, de manera virtual y presencial, sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal a nivel comunitario, agropecuario o educativo.
- SDA: “Curso de Respuesta a Emergencias”, como fortalecimiento para los profesionales de la SDA encargados de los diferentes tipos de emergencia.
- UAECOB: capacitación y entrenamiento para los integrantes de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
- UAECOB: capacitaciones a entidades de apoyo para la atención de Emergencias derivadas de la Temporada de Menos Lluvias del año.

Además de las acciones antes citadas, a continuación, se relacionan otras acciones dirigidas a la prevención de **emergencias por árboles**, realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente:

- Procesos de educación relacionados con la identificación y prevención del riesgo de arbolado en la ciudad.
- Divulgación de la campaña para la identificación de emergencias por árboles caídos o en riesgo de caída, a través de redes sociales.

COMPONENTE 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

4.1. MONITOREO (SISTEMA DE ALERTA DE BOGOTÁ - SAB)

El Sistema de Alerta de Bogotá es una herramienta para la preparación de la respuesta a emergencias, la toma de decisiones y acciones cotidianas, relacionadas con los efectos de diferentes fenómenos amenazantes, permitiendo mantener informada a la ciudadanía sobre las condiciones de riesgo y divulgar responsablemente la información, acerca de las alertas para fenómenos hidrometeorológicos. El Sistema de Alerta de Bogotá se encuentra conformado por la interacción de cinco componentes, tal como se evidencia en la *Ilustración 6*.

Ilustración 6. Componentes de Sistema Alerta Bogotá.



Fuente: IDIGER, 2021

En la actualidad, el IDIGER cuenta con dos redes de monitoreo: la red hidrometeorológica (RHB) y la red de acelerógrafos (RAB). La primera red está conformada por 72 estaciones distribuidas geográficamente en Barrios Unidos (2), Bosa (4), Chapinero (4), Ciudad Bolívar (12), Engativá (3), Fontibón (4), Kennedy (2), Puente Aranda (1), Rafael Uribe (2), San Cristóbal (6), Santa Fe (3), Suba (7), Tunjuelito (3), Usaquén (8), Usme (10) y Antonio Nariño (1), localizadas en respuesta a las necesidades de monitoreo, para contar con información que permita emitir reportes oportunos para la toma de decisiones. En estas 72 estaciones se encuentran instalados 62 sensores de lluvia, 27 de temperatura, 27 de humedad, 16 de nivel de cauce, además un radar meteorológico. La Red de acelerógrafos cuenta con 29 acelerógrafos de superficie y un sensor de roca (sensor en profundidad), para un total de 163 sensores.

Tabla 6. Relación de los sensores y estaciones del SAB.

Parámetro	Sensores				Total sensores / Total Estaciones
	Pluviómetro	Temperatura	Humedad	Nivel	
Climatológicas: CO	21	21	21		21
Pluviométricas: PM	35				35
Hidrometeorológicas: HMT	6	6	6	7	7
Hidrológica HA				9	9
TOTAL	62	27	27	16	132 / 72

Fuente: IDIGER, 2021.

Como piloto del Sistema de Monitoreo de incendios forestales, desde el IDIGER se está probando una cámara con zoom óptico 18x y enfoque automático para obtención de vistas completas e imágenes detalladas a gran distancia. Adicionalmente, cuenta con iluminación de infrarrojos para visión nocturna. La información que genera y hace parte del Sistema de Alerta de Bogotá (SAB) se encuentra disponible para consulta por parte de la comunidad en la página web del IDIGER, donde se pueden visualizar tres bloques de información:

- Información en tiempo real y alertas (hidrometeorológica, hidrológica, sísmica y geotécnica).
- Pronóstico diario del tiempo y boletines especiales.
- Bases de datos históricas que son de interés para efectos académicos e investigativos.

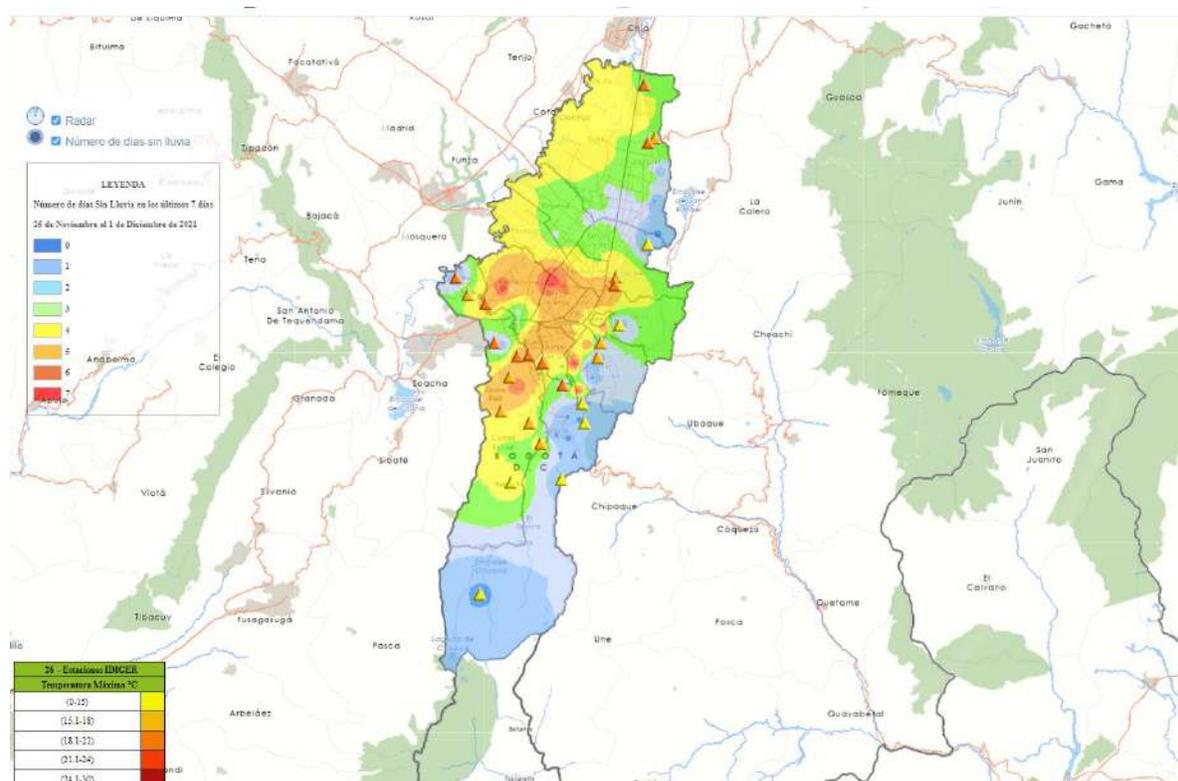
Los principales servicios que hacen parte de información en tiempo real y alertas son:

- Lluvias en tiempo real.
- Lluvia diaria y acumulada en los últimos días.
- Sitios propensos a deslizamientos por lluvias.
- El nivel de cauces.
- Ríos y quebradas propensas a crecientes torrenciales.
- Monitoreo de tormentas eléctricas
- Monitoreo a áreas propensas a incendios forestales.

Durante las temporadas de menos lluvias es importante para la comunidad conocer los mapas de temperatura y días sin lluvia, esta información puede ser consultada diariamente a través del enlace “áreas propensas a incendios forestales”. Adicionalmente, se encuentran las estaciones de temperatura donde dicho dato se puede consultar en tiempo real, así como su evolución, en las últimas 6 horas.

Particularmente, para este periodo de menos lluvias, se está trabajando desde el IDIGER en fortalecer el mapa de días sin lluvia, con el objetivo que las entidades operativas puedan conocer, en tiempo real, periodos sin lluvia en la ciudad y priorizar los seguimientos de aquellas zonas donde pueden materializarse incendios forestales. La información puede ser consultada en la dirección <https://www.sire.gov.co/web/sab> áreas propensas a Incendios Forestales.

Ilustración 7. Sistema de Alerta Bogotá.



Fuente: <https://www.sire.gov.co/web/sab>

4.2. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprana se constituye en una herramienta que permite suministrar, de manera ágil y eficiente, información producida desde la institucionalidad y/o comunidad, de las amenazas a las que está expuesta la población, permitiendo evitar, reducir o prepararse frente a

los riesgos identificados, con el fin de proteger la vida de las personas, sus bienes y mitigar el impacto sobre el medio ambiente.

Es un instrumento en permanente construcción y actualización, donde confluyen elementos y acciones de medición, generación y aprovechamiento de información, a través de los cuales se monitorea una amenaza de carácter previsible y se implementan acciones para evitar o reducir el riesgo y preparar una respuesta efectiva.

En tal sentido, desde la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres se viene realizando un proceso de sensibilización y socialización sobre los Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana (SCAT) en diferentes localidades de Bogotá que, a la fecha, ha contado con la participación de 1.097 personas entre funcionarios y comunidad en general. Para su implementación, se definió una estrategia que contempla tres momentos que no requieren ser desarrollados de forma secuencial:

- Coordinación intra institucional e Interinstitucional.
- Sensibilización y difusión con actores presentes en el territorio.
- Acompañamiento a los posibles procesos locales que se generen en torno a los SCAT.

i) **Coordinación inter e intra institucional:** busca generar espacios que permitan asegurar el apoyo a nivel del IDIGER y de otras entidades en los componentes técnico y social como condición para la promoción e implementación en los territorios, de Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana (SCAT), para lo cual se han adelantado acciones tendientes a identificar actores e instancias de coordinación presentes en el territorio.

ii) **Sensibilización y difusión:** busca que las comunidades, la población en general y los Consejos Locales de Gestión de Riesgos (CLGR) conozcan y promuevan la conformación de SCAT, como una herramienta que permita actuar con suficiente tiempo y de manera oportuna ante una amenaza y de esta manera reducir la pérdida de vidas humanas.

iii) **Acompañamiento a los posibles procesos locales que se generen en torno a los SCAT:** busca orientar la acción de los CLGR encaminada a la conformación de SCAT.

4.3. ACCIONES PREPARATIVAS PARA LA RESPUESTA

4.3.1. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON MAYOR OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES

En el período comprendido entre los años 2010 a la primera temporada menos lluvias del año 2022, la UAECOB tiene en sus registros que las localidades más afectadas respecto a la cantidad de incendios forestales han sido San Cristóbal, seguida de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, esta identificación de zonas con mayor ocurrencia de incendios forestales permite a Bomberos distribuir de manera eficiente y eficaz los recursos necesarios para atender las emergencias relacionadas con la temporada de menos lluvias.

A continuación, se relacionan los sectores catastrales con mayor afectación ante la ocurrencia de incendios forestales que se han identificado en las localidades de Bogotá.

Tabla 7. Sectores Catastrales mayormente afectados ante la ocurrencia de incendios forestales

Localidad	Sectores Catastrales con ocurrencia de incendios forestales
Usme	Chiguaza Rural, Tibaque, Portal Rural II, Tocaimita Sur, Pepinitos, El Bosque Sur Oriental, El bosque Central, El Porvenir de los Soches, Bolonia I, Puerta al Llano Rural, El Uval Rural, Arrayanes V, El Nevado, Alaska, Fiscala Alta, Tunjuelito, Olarte, La Regadera, San Benito.
Ciudad Bolívar	Espino I, Sierra Morena, Ciudad Bolívar, Cerro Colorado, Arborizadora Alta, El Mirador, Bella Flor, Quiba Bajo, El Mochuelo IV, Cordillera del sur, El Mochuelo II y III, Mochuelo II Urbano, Mochuelo Alto y Mochuelo Alto Rural, Pasquillita, Las Mercedes.
San Cristóbal	Parque Nacional Oriental, Hoya San Cristóbal, Tibaque, Tibaque III, Los Alpes, Altos de Zipa, Bosque de los Alpes, Moralba, Altos de Zuque, Chiguaza Urbano, Las Gaviotas, San Rafael, Arboleda Santa Teresita, Vilabel, Canadá.
Sumapaz	Santa Rosa Alta, Penalisa, Los Ríos, Las Sopas, Las Vegas, Tunal Alto.
Bosa	Villa Any I, San Bernardino XXV, Campo Verde, El Corzo I, Osorio XXIII, La Paz Bosa.
Kennedy	Boita, Osorio II, Osorio XII, Jacqueline, El Vergel Oriental.
Suba	Barajas Norte, Las Mercedes Suba Rural.
Usaquén	Barrancas Oriental Rural, Paramo.
Chapinero	Hoya Teusaca, El Bagazal, Paramo I.
Santa Fe	Hoya Teusaca, Parque Nacional Oriental.
Tunjuelito	Area Artilleria, Meissen.
Rafael Uribe Uribe	Cerros de Oriente.

Fuente: UAECOB. 2022

4.3.2. RECORRIDOS REALIZADOS POR LAS ESTACIONES DE BOMBEROS EN BOGOTÁ

Detección Terrestre Móvil: Las estaciones B-1, B-9, B-10, B-11, B-12, B-13, B-14 y B-17, desarrollarán las labores de detección de columnas de humo realizando monitoreos diarios y permanentes a los cerros de su jurisdicción. Cada una de estas estaciones ejecutará dos recorridos diarios, de acuerdo con la orden operativa emitida por la subdirección operativa de la UAECOB.

Ilustración 8. Recorrido detección terrestre móvil



El grupo especializado en gestión integral de riesgo por incendio forestal de la UAECOB estará, de manera disponible, para prestar el apoyo que se requiera, de acuerdo con los niveles de intervención estipulados por la entidad.

✓ **Objetivo de los recorridos**

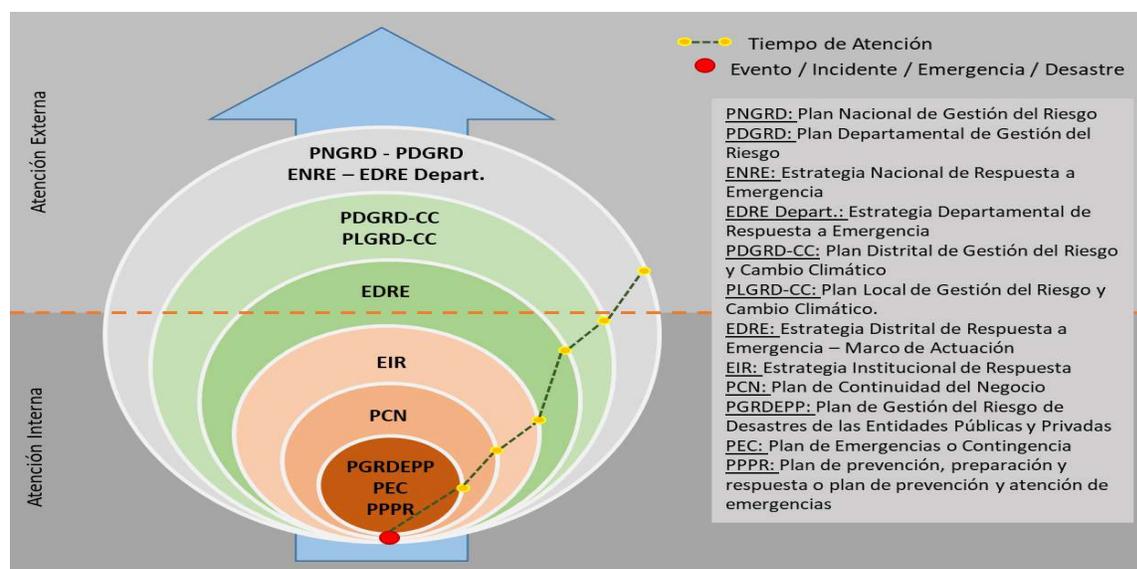
- Ubicación de posibles puntos de observación y detección de columnas de humo y/o reconocimiento de la jurisdicción forestal, identificando vías de acceso, caminos carreteables, fuentes hídricas, torres de energía, antenas de comunicación.
- Verificar los puntos de acceso de personas a los cerros, ya que son las áreas que tienen más riesgo por incendio forestal.
- Mantener informado y entregar novedades, en el marco del conducto regular, al Centro de Coordinación y Comunicaciones y al Coordinador del grupo especializado en gestión integral del riesgo para incendios forestales.

COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LAS EMERGENCIAS

5.1. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS

La implementación de las acciones administrativas, operativas y estratégicas referenciadas en el presente documento, deben estar articuladas con los siguientes instrumentos de las entidades responsables:

Ilustración 9. Articulación de instrumentos



Fuente: IDIGER. 2021.

5.2. INSTANCIAS Y NIVELES DE COORDINACIÓN

Según el marco de actuación – Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE), se establecen las siguientes instancias de coordinación asociadas a los niveles de emergencia:

Tabla 8. Unidades de coordinación

UNIDAD DE COORDINACIÓN		CUANDO	DÓNDE	EVENTOS	
1	Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias	Comunicación permanente para notificaciones y articular recursos en emergencias cotidianas	Red de radiocomunicaciones	Eventos forestales: Quemadas, conatos, incendios, caída de árboles	
	2	Puesto de Mando Unificado –PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales	Eventos forestales: Quemadas, conatos, incendios, caída de árboles, vendavales
	3	Centro de Operaciones de Emergencias –COE	Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá –C4 Calle 20 # 68A –06	Eventos forestales simultáneos en distintas localidades
	4	Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CDGR-CC**	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10 –65	Eventos forestales que impliquen declaratoria de emergencia.

Fuente: Adaptado del Marco de Actuación Distrital - EDRE, 2021.

5.3. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

La articulación entre las distintas instancias de coordinación y niveles de emergencia, están asociadas al flujo de información entre las mismas, como se muestra a continuación:

Ilustración 10. Mecanismos de articulación



Fuente: Adaptado de la Estrategia Nacional de Respuesta ante Emergencias, 2021.

5.4. SERVICIOS DE RESPUESTA

Aunque por las características de la temporada pueden ser más frecuentes ciertas emergencias, en todo caso, la respuesta a estas y las demás que puedan presentarse, se ejecutarán desde los siguientes servicios, en la medida en que los daños y/o las pérdidas y la crisis social o institucional lo demanden; igualmente, de estas se ejecutarán las actividades que, por condiciones específicas de la emergencia, sean requeridas.

Ilustración 11. Servicios de Respuesta EDRE



Fuente: Actualización EDRE. 2021.

Tabla 9. Ejecutores de la respuesta – Servicios de respuesta

Servicio de Respuesta	Ejecutor
Accesibilidad y transporte	SDM - UAEAC - Tren de la Sabana (Ferrovías)
Salud	SDS – CRUE
Búsqueda y Rescate	UAECOB
Extinción de incendios	UAECOB
Manejo de materiales peligrosos	UAECOB
Agua potable	EAAB
Ayuda humanitaria	SDIS – IDIGER
Alojamientos temporales	SDIS – IDIGER
Telecomunicaciones para la comunidad	IDIGER

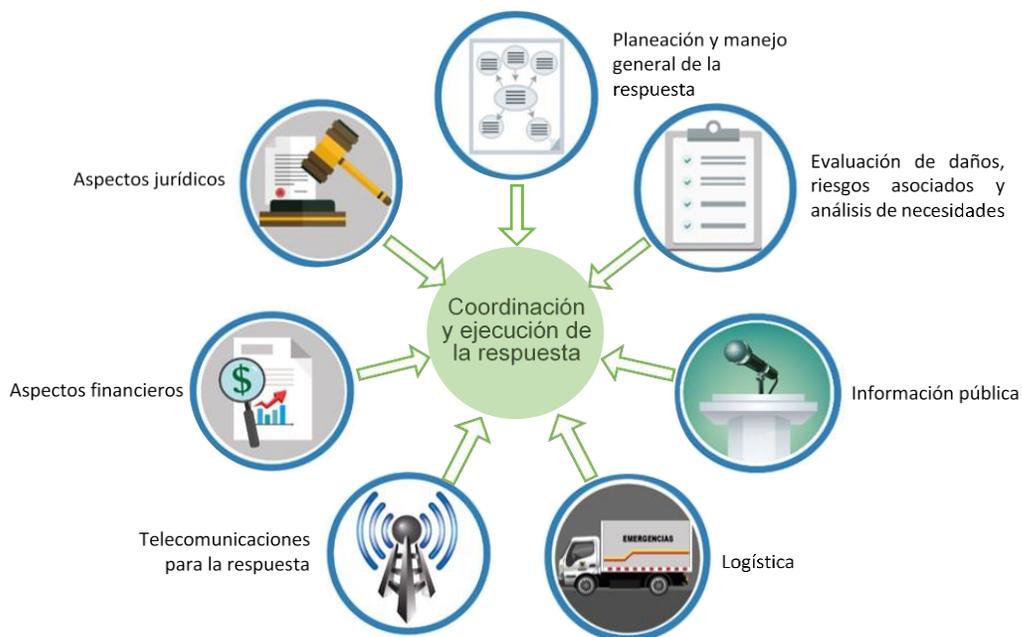
Servicio de Respuesta	Ejecutor
Reencuentro familiar	IDIGER – ICBF
Saneamiento básico y manejo de cadáveres	UAESP - EAAB
Energía y gas	IDIGER - VANTI / Transportadora de gas - ENEL
Seguridad y convivencia	SDSCJ
Información pública	Alcaldía Mayor - Oficina Asesora de Prensa - IDIGER UAERMV
Manejo de escombros	SDA, JBB, UAESP - Protocolo distrital para la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída

Fuente: EDRE, 2017 (versión adaptada al 2022).

5.5. FUNCIONES DE RESPUESTA

Las funciones de respuesta son actividades soporte para la coordinación, organización y administración de la emergencia. La EDRE define las funciones de respuesta donde todas las entidades Distritales, independiente de que tengan a cargo la responsabilidad de prestar servicios de respuesta a emergencias, deben ejercer las funciones de respuesta:

Ilustración 12. Funciones de respuesta



Fuente: EDRE. 2017.

Tabla 10. Ejecutores de la respuesta – Funciones de respuesta

Función de Respuesta	Líder de la función
Planeación y manejo general de la respuesta	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades	Todas las entidades son responsables en esta función
Redundancia en telecomunicaciones	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Aspectos financieros	Secretaría Distrital de Hacienda - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Aspectos jurídicos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Logística	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Fuente: EDRE, 2017.

La definición del objetivo, acciones y responsabilidades de cada servicio y función de respuesta se establecen en el Marco de Actuación – EDRE. Consultar en:

<https://www.idiger.gov.co/documents/20182/137753/MarcoActuacionDIC.pdf/76b635f5-66f9-458b-ab0b-1634d6475945>

5.6. PLANES DE RESPUESTA DE ENTIDADES

Los planes de respuesta por las entidades establecen las capacidades de respuesta, de personal y recursos disponibles para la atención y administración de las emergencias, así como la ubicación de los mismos.

Se anexan los planes de respuesta de las Entidades, ver anexo 2.

5.6.1. PERSONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN

La discriminación del personal para la administración y atención de emergencias de las entidades se referencia en el anexo 3. INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES POR EMPRESA / ENTIDAD - PERSONAL.

5.6.2. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN

La disponibilidad de los recursos por las entidades, para atención de emergencias, frente a vehículos, herramientas, instalaciones, equipos y accesorios, se relaciona en los anexos: Anexo 2. PLAN DE RESPUESTA POR EMPRESA / ENTIDAD, Anexo 4. INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES POR EMPRESA / ENTIDAD - VEHÍCULOS y Anexo 5. INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES POR EMPRESA / ENTIDAD- HEAs, en el marco del cumplimiento de las actividades definidas en las funciones de respuesta de la EDRE-Marco de Actuación.

COMPONENTE 6. RECUPERACIÓN

En lo que a incendios forestales se refiere, se prevé:

Preparación para la recuperación: Para conocer el grado de afectación de los incendios forestales que ocurran en la temporada, se evaluará cuáles de ellos son de gran complejidad y, en esos casos, se realizará la investigación formal de su origen y causa.

Una vez se efectúe la evaluación de la complejidad de los incendios forestales y se determine que son de gran complejidad, se efectuará la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por dichos incendios. Esta actividad será ejecutada por las autoridades ambientales competentes, según jurisdicción, o en apoyo en los casos que así se considere necesario.

Ejecución de la recuperación: Donde las características de la zona afectada por los incendios forestales lo permitan y resulte viable, se adelantarán acciones para su recuperación ecológica, con el fin de restablecer los atributos del ecosistema, inicialmente florísticos, con miras a propender por la mejora de los servicios ambientales que prestan estas áreas estratégicas para la ciudad. Así mismo, se espera que todos los actores den cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 114 del Decreto 555 de 2021 que señala: “*Las zonas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital deben ser objeto de acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica, según sea el caso, acorde con el tipo de ecosistema afectado; para ello, los propietarios de los predios, o la entidad pública que los tenga en administración, tenencia o custodia, serán los responsables de emprender las acciones respectivas*”.

Para las zonas afectadas por incendios forestales ocurridos años anteriores, y en los que se iniciaron procesos de restauración ecológica, la Secretaría Distrital de ambiente (SDA) durante lo corrido del 2022 ha realizado el mantenimiento de 12.67 hectáreas (ha), distribuidas en los siguientes predios: La Cascada: 11.12 ha y Cuchilla el Gavilán: 1.55 ha.

COMPONENTE 7. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

La implementación y seguimiento del Plan está sujeta a las condiciones climáticas de Bogotá, las cuales pueden ser modificadas ante la influencia del Fenómeno de la Niña para el segundo semestre del año 2022; lo anterior requiere que las entidades estén atentas a la activación del presente plan por parte de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, previa articulación con el IDIGER, de acuerdo a la evolución y monitoreo de las condiciones climáticas en la ciudad.

En este sentido, la ejecución de acciones del presente Plan y el seguimiento por parte de las entidades se dinamizará solamente con un correo enviado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, donde se indicará periodo de seguimiento y fecha de articulación con el IDIGER.

Para realizar el reporte se hace necesario diligenciar el formato - anexo 6.

Tabla 11. Formato de Seguimiento del Plan

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 1ra TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2022					REPORTE POR SOLICITUD DE UAECOB DONDE SE INDICARÁ EL PERIODO DE SEGUIMIENTO A REPORTAR										OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO	
ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	PERIODO DE SEGUIMIENTO		PERIODO DE SEGUIMIENTO		PERIODO DE SEGUIMIENTO		PERIODO DE SEGUIMIENTO		PERIODO DE SEGUIMIENTO			
					P											
					E											

Fuente: IDIGER 2022

7.1. SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se remite a las entidades formato para seguimiento:

Tabla 12. Cronograma de Actividades

No.	Actividad	Semana	Mes	Cronograma de Actividades																					
				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE					
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Elaboración del Plan			X	X	X	X																		
2	Presentación del Plan, a las entidades operativas. (Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres y Comisión Distrital para la Prevención y mitigación de Incendios Forestales).				X	X																			
3	Recepción de observaciones y comentarios del Plan				X	X																			
4	Revisión del Plan por parte de las entidades Operativas, envío de observaciones					X	X																		
5	Aprobación y validación del plan en la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres y en la Comisión Distrital para la Prevención y mitigación de Incendios Forestales						X	X																	
6	Publicación del Plan							X	X																
7	Respuesta a los eventos presentados (Incluye medidas de alistamiento durante la segunda semana de junio 2022)								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Reporte de avances de las entidades sobre las acciones programadas según su misión.										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9	Seguimiento y control de las acciones de intervención del Plan de acción específico, ver Anexo 5.										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	Evaluación de cierre del plan de acción																				X	X	X	X	

Fuente: IDIGER, 2022.



2022

**Diagonal 47 No. 77A-09 Int.11
Bogotá**

 @ldigerbogotá

 @ldiger

 IDIGERBogotá

 C/IDIGER

 IDIGER

 3232079154